

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### **Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se acuerda prorrogar por un año el plazo concedido para la reconstrucción en forma ordinaria del folio desaparecido del Registro de la Propiedad de Sigüenza.**

Vista la comunicación de la Sra. Registradora de la Propiedad de Sigüenza, en la que expone:

1.º Que el día 5 de mayo de 2003 se inició el plazo de un año para reconstruir el folio registral desaparecido, de acuerdo con lo establecido en la resolución de 7 de abril de 2003 de la Dirección General de los Registros y del Notariado.

2.º Que se emitieron los correspondientes edictos y se intentó informar directamente a aquellas personas que, según los índices informatizados del Registro, eran los cotitulares de la finca objeto del folio desaparecido, sin que hasta la fecha, se haya presentado documento alguno con la finalidad de proceder a la reconstrucción, habiendo trascurrido los diez primeros meses del plazo fijado. Solicita se prorrogue el plazo concedido un año más.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de 5 de julio de 1938, ha acordado prorrogar por un año el plazo concedido para la reconstrucción en forma ordinaria del folio desaparecido del Registro de la Propiedad de Sigüenza.

Madrid, 14 de abril de 2004.—La Directora General, Ana López-Monis Gallego.—22.345.

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### **Anuncio de la Subdirección General de Inspección y Control, de la Secretaría de Estado de Economía por el que se notifica el trámite de audiencia en un expediente de decaimiento de derechos perteneciente a incentivos regionales SE/982/P08.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Subdirección General de Inspección y Control notifica al interesado que a continuación se cita, titular de un expediente de incentivos regionales, la comunicación que ha resultado infructuosa en el domicilio que figura en el correspondiente expediente.

Titular: «Marsai Ediciones, Sociedad Limitada». Número de expediente: SE/982/P08.

Fecha resolución individual: 8 de mayo de 2001.

Condiciones incumplidas: condiciones particulares 2.4 (disponibilidad de un nivel de autofinanciación) y 2.5 (realización de, al menos, el 25% de la inversión aprobada). En consecuencia, de comprobarse la veracidad de estos incumplimientos, dará lugar a que se declare al beneficiario decaído en sus derechos, con la consiguiente pérdida de la subvención y archivo del expediente.

Se comunica a la empresa que, en aplicación de lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, se pone de manifiesto el expediente en este Centro Directivo, sito en Madrid, calle María de Molina, 50, planta 2.ª, previa petición de hora a los teléfonos 915450804 ó 915450923, de lunes a viernes de 9 a 14 horas, y se le concede un plazo de quince días, para que presente las alegaciones, documentos y justificantes que estime pertinentes a su derecho, antes de redactar la propuesta de resolución.

Madrid, 13 de mayo de 2004.—El Subdirector General de Inspección y Control, Rafael Cortés Sánchez.—22.395.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

#### **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico, periodo 2003/2007: Ciudad Real. Pozo Ruiz, Dario José. 50784781E. EA4BKX y otros.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al periodo 1 de enero de 2003/31 de diciembre de 2007 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Ciudad Real, sita en calle Alarcos, 21, Ciudad Real.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Ciudad Real. Pozo Ruiz, Dario José. 50784781E. EA4BKX.

Ciudad Real. Martínez Solís, Juan Antonio. 5630487H. EA4BLH.

Ciudad Real. Díez Ruiz, Vicente. 5608679Z. EA4BRI.

Ciudad Real. Morales Sánchez-Mingallón, Juan Ramón. 70706272V. EA4BRN.

Ciudad Real. Sánchez-Migallón Camacho-Villanueva, Ros. 70712571Z. EA4BRP.

Ciudad Real. Fernández Santos, Ángel Luis. 5889369N. EA4CVW.

Ciudad Real. Mora Sánchez, Jesusa. 5892933B. EA4DJY.

Ciudad Real. Escribano Carramolino, Joaquín. 6205869D. EA4DVH.

Ciudad Real. Navarro Rey, Miguel Ángel. 6221674J. EA4EAW.

Ciudad Real. Vinuesa de la Cruz, Cristóbal. 5629598A. EA4EBP.

Ciudad Real. Oliva Lara, María. 6199539G. EB4ABP.

Ciudad Real. Serrano Simarro, Juan José. 5612188G. EB4ADR.

Ciudad Real. Ortiz Jiménez, Marcelo. 6212399F. EB4BBT.

Ciudad Real. Guillermo Mendieta, Juan Antonio. 6153910F. EB4BEU.

Ciudad Real. Morillas Muñoz, Emilio. 19494446Z. EB4BYH.

Ciudad Real. Sánchez Calatrava, Francisco José. 5894640Q. EB4BYW.

Ciudad Real. Pérez Sánchez de la Nieta, José María. 118462N. EB4CCS.

Ciudad Real. Amaro Prada, Julio. 5884676B. EB4CKC.

Ciudad Real. Pozo Márquez, Ana Rosa. 5616296H. EB4CRJ.

Ciudad Real. Álvarez González, Isabel. 5634959M. EB4CSE.

Ciudad Real. Navarro Romero, Antonio. 6090748A. EB4CTL.

Ciudad Real. Pozo Torija, Ramón. 70641413H. EB4CYV.

Ciudad Real. Esteban Martín, José Luis. 5622423G. EB4DIG.

Ciudad Real. Gavira Tomás, Miguel. 6215287C. EB4DLN.

Ciudad Real. López Alcobendas, Juan de Dios. 5876747V. EB4EJB.

Ciudad Real. Hermoso Gadeo, Francisco Eugenio. 25939860T. EB4EQT.

Ciudad Real. Flores González, José Ángel. 6236936A. EB4FHB.

Ciudad Real. Molina García, Antonio. 5902441C. EB4FHF.

Ciudad Real. Exojo Izquierdo, Luis Miguel. 6242201R. EB4FHR.

Ciudad Real. López Gracia, Fernando. 70735316N. EC4CMC.

Ciudad Real. García Pérez, Juan Andrés. 6232540T. EC4CMD.

Ciudad Real. Pérez Embi, Martín. 13877824S. ECB13AAJ.

Ciudad Real. Castillo León, Antonio. 6179018E. ECB13AAR.

Ciudad Real. Sánchez Berlanga, Cristóbal. 37765754F. ECB13ABF.